

miércoles, 27 de julio de 2022

Sres.

Superintendencia del Mercado de Valores

Presente.-

HECHO DE IMPORTANCIA : Comunicación de Acuerdos de Juntas Universales y Otros Órganos

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, comunicamos la siguiente información:

Persona Jurídica : PETROLEOS DEL PERU - PETROPERU S.A.

Tipo de Junta : Sesión de Directorio

Fecha : 27/07/2022

Descripción Hecho de Importancia : SESIÓN DE DIRECTORIO EXTRAORDINARIA NO PRESENCIAL

Comentarios :

Se trataron los siguientes puntos:

- Con Acuerdo de Directorio N° 077-2022-PP de fecha 27 de julio de 2022, se acordó aprobar la actualización del monto estimado de inversión integral del Proyecto Modernización Refinería Talara en USD 5,290.1 MM (sin intereses preoperativos), sustentado con Informe Técnico N° GCTL-1217-2022, emitido por la Gerencia Corporativa Refinería Talara.

Señalar que el monto de inversión que fuera aprobado por Acuerdo de Directorio N° 033-2022-PP del 24.03.2022 por MMUS\$ 5,083.9 (sin intereses preoperativos), fue parcial y no integral. El monto integral de la inversión que debió haber sido aprobado era de MMUS\$ 5,234.8 (sin intereses preoperativos), conforme a los propios considerandos del referido Acuerdo.

Cordialmente,

*ENRIQUE MANUEL SALGADO PONCE DE LEON*

*REPRESENTANTE BURSATIL*

*PETROLEOS DEL PERU - PETROPERU S.A.*